

JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN DEL DEVENGADO RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015
21111400 SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL.

1).- La variación del Devengado respecto al aprobado del Gasto Institucional, se debe principalmente en el capítulo 1000 Servicios Personales los costos que no se capturaron que llegaron después del cierre de captura y 3000 gastos de operación de acuerdo a los gastos generados al cierre del ejercicio ya se no capturaron, así también se solicitó con OPPC la cantidad de \$ 226,110.26 del presupuesto no Liberado y la instancia correspondiente no lo depositó a la cuenta del Organismo correspondiente para generar gastos, así también quedaron partidas sobregiradas en ambos capítulos que de acuerdo a los tiempos ya no se relizaron los sobregiros al del ejercicio 2015.

GASTO CORRIENTE

1000 SERVICIOS PERSONALES, La Variación de \$ 546,803.09, se debe principalmente a que los costos emitidos por tesorería después del cierre no se capturan de manera oportuna y por otra parte los costos que se sobregiraron de acuerdo al ministrado mensual de acuerdo a los tiempos no se hicieron los traspasos compensados.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, La Variación de \$ 25,548.59, se debe principalmente a que no todos los gastos se capturaron de manera oportuna y en algunas partidas los sobre giros faltaron los traspasos compensados.

3000 SERVICIOS GENERALES, La Variación de \$ 568,155.66, se debe principalmente que no todos los gastos se capturaron de manera oportuna, y de acuerdo a los gastos generados algunas partidas no fueron autorizadas dentro del presupuesto, de acuerdo a los tiempos no se hizo los traspasos compensados; así también se solicitó recursos del no liberado por \$ 226,110.26 para solventar gastos pero la instancia correspondiente no depositó los recursos a la cuenta de la Secretaría.

